



PROGRAMA ANUAL DE MEJORA REGULATORIA DEL CENTRO DE CONTROL DE CONFIANZA DEL ESTADO DE MÉXICO 2020

PROYECTOS:

- "SISTEMATIZACIÓN DEL FORMATO DE INFORMACIÓN GENERAL DEL EVALUADO"
- "INFORME INTEGRAL DEL PROCESO DE EVALUACIÓN DE ANÁLISIS SOCIOECONÓMICO"
- "CUP"

1. Presentación

"La ciencia moderna tiene poca importancia para la inmensa mayoría de las personas del mundo, incluso para las poblaciones de las naciones más avanzadas e industrializadas. La ciencia y su esfuerzo por hacer progresar el conocimiento teórico no tienen prácticamente ningún efecto en la gente corriente de cualquier sitio".

Esta declaración, deliberadamente provocativa, fue hecha por Storer (1966, citado por Layton, 1988) para manifestar que la técnica y la tecnología han sido responsables de muchas de las transformaciones sociales en mayor medida que la ciencia moderna. En cierto modo, treinta y cinco años después, la percepción de la realidad a principios del siglo XXI parece dar la razón a Storer. La mayoría de las personas viven hoy en día más en el marco de una cultura tecnológica que en el de una cultura científica. La vida cotidiana, tanto en el medio urbano como en el rural, el entorno del hogar y el espacio de trabajo está repleta de productos e instrumentos tecnológicos, cuyo uso no suele resultar demasiado complicado porque no precisa conocer los principios científicos, ni tan siquiera los tecnológicos, que los sostienen.

Las tecnologías están abiertas a más de una interpretación, ya que las personas pueden percibir el mismo tipo de artefactos con fines distintos. Esta flexibilidad interpretativa, que es un concepto sustancial para comprender cómo se construyen socialmente las tecnologías, no se refiere únicamente a los múltiples significados que los diferentes grupos sociales interesados en la innovación pueden dar a los artefactos o sistemas tecnológicos y a sus usos, sino también a las distintas formas de concebir su diseño. Como consecuencia de



esta flexibilidad, también varían los requisitos técnicos puestos en juego y la manera de entender su eficacia y su eficiencia. El desarrollo sociotécnico de una innovación tecnológica es pues el resultado del enfrentamiento entre estrategias diversas. Las controversias terminan con cambios en el diseño o bien traduciendo el significado de algunos componentes, como resultado de la dinámica de los problemas planteados por los diversos grupos sociales relevantes.

Los procesos de desarrollo tecnológico se consiguen cerrar cuando se logra alcanzar un acuerdo sobre lo que es el objeto tecnológico.

En razón de lo anterior, es importante realizar constantemente actualización en cuanto a los procedimientos de Control de Confianza e implementar mejoras, hacer uso de la tecnología y el Sistema de Evaluación de Control de Confianza del Estado de México (SECCEM), por tal motivo nace la idea e inquietud de sistematizar el Formato de Información General del Evaluado, el cual se pretende sea contestado por el aspirante o integrante de la Institución de Seguridad Pública que tenga que ser sometido a evaluaciones de Control de Confianza, desde su casa, trabajo o cualquier lugar que cuente con acceso a internet, contestando una serie de cuestionamientos y que al ser entrevistado por el evaluador del Centro de Control de Confianza, en cada una de sus fases (medico-toxicológico, polígrafo, socioeconómico y psicológico), éste ya haya leído y analizado la información del evaluado. Cabe señalar que con la implementación de dicho proyecto se estará dando cumplimiento a las observaciones que realizó el Centro Nacional de Certificación y Acreditación, a la Dirección de Psicología de este Organismo.

A través del paso del tiempo se ha ido mejorando e implementando nuevos mecanismos que complementan y mejoran los procesos que integran la evaluación de Control de Confianza, y que son sumamente importantes antes, durante y después de la evaluación de la persona; sin embargo el factor tiempo es determinante para llevar a cabo dichas evaluaciones, ya que el formato en mención, para su aplicación requiere de un tiempo estimado de 40 minutos, tiempo que puede ser utilizado durante la evaluación y optimizar el proceso de control de confianza para obtener resultados con mayor eficacia, esto solo se logrará al sistematizar el Formato de Información General del Evaluado, a fin que pueda ser contestado con antelación, por la persona a evaluar.

[Handwritten signatures and marks on the right margin]



En ese tenor y con el propósito de coadyuvar a la calidad y excelencia en el proceso control de confianza; la Dirección de Análisis Socioeconómico, hizo una revisión profunda y reflexiva de los procedimientos y el producto derivado de éstos detectando que las necesidades actuales y las observaciones realizadas por el Centro Nacional de Certificación y Acreditación eran muy diferentes a lo que hoy por hoy se brinda como producto final del proceso del entorno social; por lo cual se dieron a la tarea de estructurar y renovar el formato digital y de impresión del informe (antes llamado reporte) que emite esa Dirección, dentro del Sistema de Evaluación de Control de Confianza del Estado de México (SECCEM); buscando que se refleje el proceso homogéneo, integral y dinámico que se lleva a cabo por todos y cada uno de los miembros de esta fase del proceso; lo anterior con la información de investigación normada, necesaria y requerida de acuerdo al Modelo Nacional de Evaluación de Control de Confianza.

La fase de investigación socioeconómica identificará riesgos en el entorno de los servidores públicos o aspirantes mediante la investigación en distintas fuentes de los ámbitos familiar, escolar, laboral, social, económico, financiero, de vivienda, patrimonial, así como jurídico y administrativo. Se fortalecerá mediante la verificación del entorno en sitio y solicitud de referencias en cualquier ámbito.

Por su parte, la Unidad de Información, Planeación, Programación y Evaluación, mediante el proyecto denominado "Certificado Único Policial (CUP)", tiene como objetivo la migración o transferencia de datos de una base Excel al Sistema de Evaluación de Control de Confianza del Estado de México (SECCEM) de la Clave Alfanumérica y el formato en PDF que genera la aplicación de Plataforma México, correspondiente al CUP emitido. Con la finalidad de que se pueda visualizar y pueda ser consultado por los servidores públicos autorizados como un dato del elemento y/o aspirante, así como generar estadísticas respecto al avance del CUP, con datos concretos y confiables de cada una de las Instituciones de Seguridad Pública del Estado de México.

Cabe señalar que parte de la mejora de estos procesos han sido por mandato de Centro Nacional de Certificación y Acreditación, uno de ellos y hablando específicamente del proceso que nos ocupara es la implementación del Formato de Información General del Evaluado, formato que contiene información necesaria y básica que el evaluado debe proporcionar y que a las áreas evaluadoras nos es de suma importancia conocer como antecedente de las evaluaciones.



2. Misión y Visión

2.1 Misión

Contar con un Sistema de Evaluación de Control de Confianza, que permita crear un Informe actualizado, único, integral, dentro de la normativa vigente y que sea un reflejo del proceso que se lleva a cabo por la Dirección de Análisis Socioeconómico; optimizar tiempos en la aplicación de la evaluación de control de confianza que permita generar un resultado eficaz y en menos tiempo; asimismo, crear una sección de consulta que permita identificar si los elementos de cada una de las Instituciones de Seguridad Pública cuentan con CUP vigente, y mostrar la clave alfanumérica y el certificado, todo ello con el objeto que se distinga la calidad e innovación del Sistema de Evaluación de Control de Confianza del Estado de México (SECCEM).

2.2 Visión

Ser un Centro Estatal que cuente con la tecnología necesaria para la creación de obtención de datos actualizados respecto al Estado de Fuerza con CUP vigente y pionero en el resguardo de los certificados.

Contar con un Informe Integral que presente los datos del evaluado en el proceso de control de confianza de manera organizada, integral, unificada y conforme a la normativa y observaciones realizadas por parte del Centro Nacional de Certificación y Acreditación (CNCA), y con ello lograr la excelencia y calidad en el resultado derivado de dicho proceso.



3. Diagnóstico de la regulación vigente, en cuanto a su sustento en la legislación, su claridad y posibilidad de ser comprendida por el particular y los problemas para su observancia:

3.1 Diagnóstico

Todo proceso de evaluación de control de confianza en cada una de sus fases presenta un Informe Especializado, con el objetivo de ser insumo de calidad para la Unidad de Evaluación, quien emite un Resultado Integral y Único;

Es así que después de realizar el diagnóstico de la regulación vigente y las necesidades que presenta la Dirección de Análisis Socioeconómico de este Centro de Control de Confianza; se detectó que el informe (antes llamado reporte) no contaba con una estructura clara, técnica y bien organizada, y que quizás esto podría venir a entorpecer la investigación, dado que no se proyectaba como tal (digital e impreso) un informe integral y con los datos que hoy en día son cruciales y contundentes para el procedimiento.

Asimismo, las evaluaciones de control de confianza están segmentadas de acuerdo a la fase que el evaluado este presentando, las cuales se reflejan en el Sistema de Evaluación de Control de Confianza, dentro de este proceso se encuentra la evaluación psicológica, en el cual se requiere la contestación de un Formato-Cuestionario que debe ser contestado con información personal de cada evaluado.

La información en dicho formato es de carácter individual y general, es decir cada persona lo debe contestar de acuerdo a su propia experiencia y vivencia, sin la necesidad de que un psicólogo aplicador lo esté guiando, siendo cuestionamientos muy fáciles de comprender y con información al alcance de cada persona que sea evaluada en control de confianza, sin embargo y como ya ha sido referido con antelación el tiempo de contestación de este Formato se lleva aproximadamente en 40 minutos, por lo que resulta menester optimizar tiempos lo cual se va a obtener con la sistematización el Formato de Información General del Evaluado, a fin de que pueda ser contestado con anticipación.



3.2 Análisis FODA (Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas)

Gracias al diagnóstico realizado, se detectó la siguiente información:

FORTALEZAS	OPORTUNIDADES
<p>-El Centro de Control de Confianza cuenta con personal profesional, certificado y calificado, elaborando informes con mayor profundidad, contextualizando y haciendo cotejo con nuestra normativa actual, criterios de evaluación.</p> <p>-Se cuenta con una base de datos actualizada.</p> <p>-Se cuenta con el Sistema de Evaluación de Control de Confianza.</p>	<p>-Con la implementación de estos Proyectos, se llevarán a cabo acciones para subsanar las áreas de oportunidad detectadas, traducándose no sólo en mayor calidad, sino en mayor certeza y confiabilidad en los diagnósticos preliminares o previos emitido.</p> <p>Aprovechamiento de la capacidad que tiene el SECCEM</p> <p>El CUP, tiene vigencia de 3 años.</p>
DEBILIDADES	AMENAZAS
<p>-No se cuenta con un esquema o formato de reporte actualizado y que cubra las necesidades, y permita que el trabajo realizado se vea consolidado en un INFORME INTEGRAL.</p> <p>-Que no se cuente con la capacidad de almacenamiento en la plataforma SECCEM.</p>	<p>-Rezago de evaluaciones si no se cuenta con el Formato para el Informe Integral.</p> <p>-Falta de veracidad en la contestación del Formato de Información General del Evaluado.</p> <p>-Si no se implementa el Proyecto CUP, puede ser que la Plataforma no permita hacer modificaciones.</p>

[Handwritten signatures and marks on the right side of the page]



4. Fundamentación y motivación

El Centro de Control de Confianza del Estado de México CCCEM opera con un proceso que fortalece la credibilidad, eficacia y operatividad en las instituciones de seguridad, de conformidad con la normatividad, procedimientos, objetivos y funciones aplicables en cada Institución, así como la obligatoriedad de mantener niveles homogéneos de profesionalización en el desempeño de sus funciones; lo anterior normado y regulado, y la Dirección de Análisis Socioeconómico no es la excepción.

Con lo anterior se permite contar con Instituciones de Seguridad Pública y/o Privada que destaquen por servidores públicos competentes, confiables, alejados de la corrupción, con una visión de servicio y cuyo perfil corresponda a los requerimientos del puesto y valores institucionales.

Derivado de que se cuenta con Manuales de Procedimientos de las distintas áreas que conforman el Centro, los cuales buscan mejorar la calidad, eficiencia y eficacia de los procesos sustantivos mediante la formulación y estandarización de los métodos y procedimientos de trabajo y la difusión de las políticas que regulan su aplicación, a fin de conocer el resultado para una acertada toma de decisiones.

Por ende también es imperante mencionar que este Organismo opera en base a la normatividad que emite el Centro Nacional de Certificación y Acreditación, quien es nuestro máximo eje rector encargado de verificar el proceso de Evaluación de Control de Confianza y que avala que nosotros realizamos nuestra labor de manera sistemática y articulada, y que contamos con la infraestructura, equipamiento y marco normativo requeridos, así como los recursos humanos especializados y confiables.

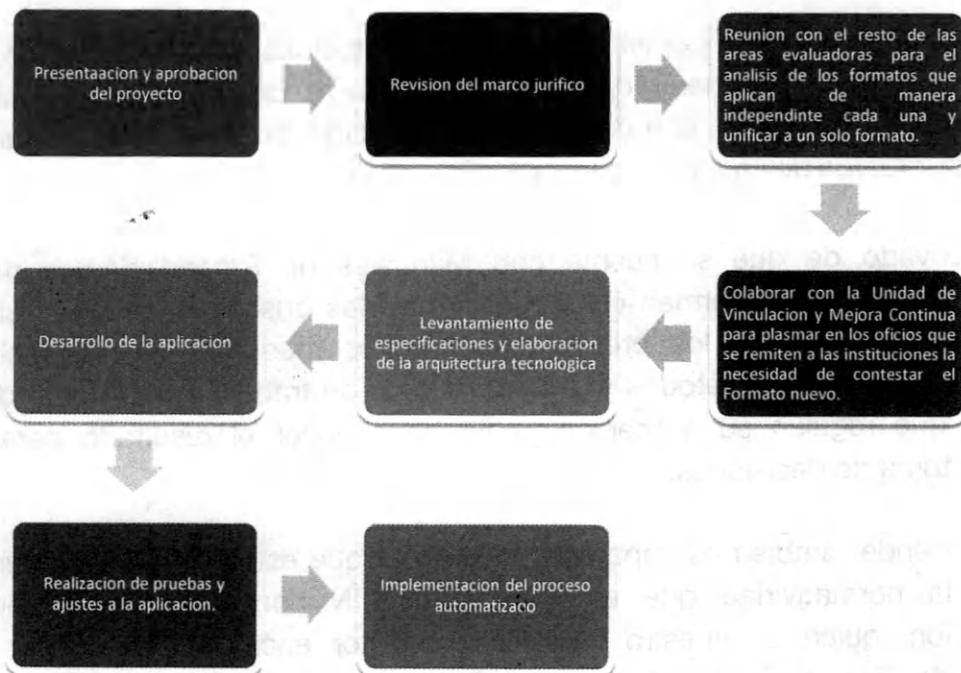
Aunado a ello y con fundamento en los artículos 21 y 22 Fracciones I, III, VII y VIII de la Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública y 14, Fracciones I, II, III, IV, VII y XVI del Reglamento del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública; y es imperante seguir innovando y cumpliendo con esta normativa y estándares que es esencial nuestro Informe sea un insumo que corresponda a los requisitos (clasificados como reservados y confidenciales) de la última actualización (2019).



5. Estrategias y acciones

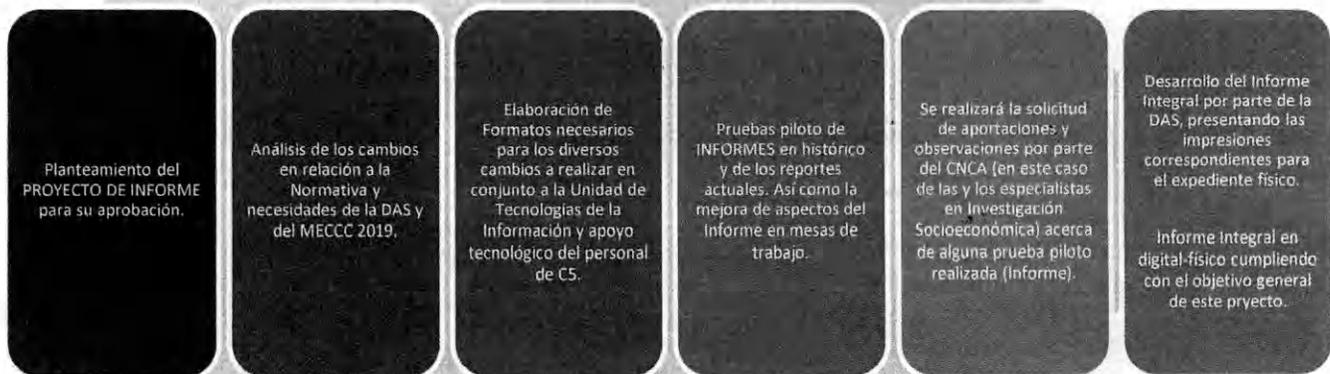
Para la realización de los Proyectos cada área responsable de los mismos, desarrollaron sus propias estrategias.

Del proyecto titulado “**Sistematización del Formato de Información General del Evaluado**”, son las siguientes:





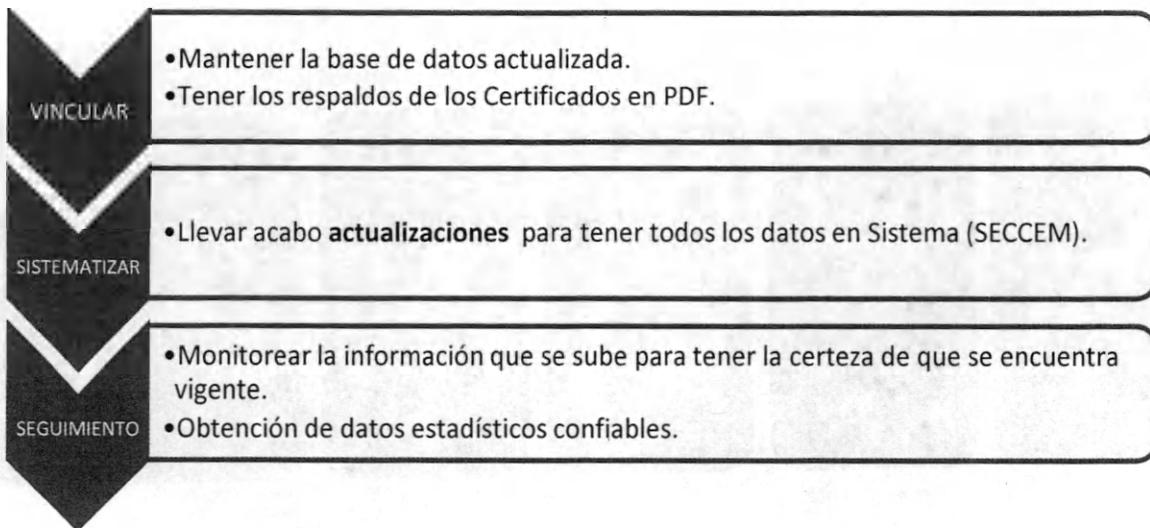
Del proyecto titulado “Informe Integral del Proceso de Evaluación Socioeconómica”, son las siguientes:



*La Unidad Administrativa responsable de manera directa será la **Dirección de Análisis Socioeconómico** de este Centro; sin embargo se solicitará la colaboración y corresponsabilidad de la Unidad de Tecnologías de la Información de esta Dependencia y apoyo también del personal técnico-especializado del Centro de Control, Comando, Comunicación, Cómputo y Calidad (C5) de la Secretaría de Seguridad del Estado de México.*



Del proyecto titulado “Informe Integral del Proceso de Evaluación Socioeconómica”, son las siguientes:





6. Objetivos:

6.1 Objetivo General:

El objetivo de las tecnologías es satisfacer las necesidades humanas utilizando los recursos disponibles. De esa manera, la tecnología se constituye con varias aristas: su tendencia a expresarse (actividad eminentemente social), esto es, saber hacer; uso oportuno de los recursos a su alcance; manejo adecuado de los materiales, y la información que se posee sobre ello, todo esto, en vista a responder eficazmente a las diferentes necesidades de las personas en sociedad.

De esa manera, uno de los objetivos principales es estructurar un Informe de manera digital y física actualizado, único, integral, en el Sistema de Evaluación de Control de Confianza del Estado de México, y que sea un reflejo del proceso que se lleva a cabo por la Dirección de Análisis Socioeconómico; donde se distinga la calidad, innovación y que se dé cumplimiento puntual a la normatividad emitida por el Centro Nacional de Certificación y Acreditación.

En ese sentido y a la hora de abordar un proyecto de migración de datos como es el caso del "Proyecto CUP", se hace necesario tener en cuenta un sinfín de aspectos que, aplicados de forma conjunta y adaptada a cada caso, permiten que su ejecución sea exitosa. De hecho, cada proyecto de migración de datos tiene sus características y peculiaridades, y precisamente por ello es esencial llevar a cabo una detallada planificación que responda a su naturaleza. Sin dejar de ser importante, una inversión que sea factible y al tiempo permita cubrir el objetivo u objetivos que se persiga.

Entre otros, son habituales objetivos como la obtención de una plataforma más unificada, el abandono de tecnologías ya caducas o demasiado costosas, mejorar la calidad de los datos, reducir costos operativos o, pongamos por caso, la aplicación de políticas de seguridad.



6.2 Objetivos Específicos:

- Digitalizar el Formato de Información General del Evaluado.
- Optimizar el tiempo de la aplicación psicométrica.
- Compartir la información las áreas evaluadoras restantes así como con la Unidad de Evaluación.
- Estructurar un Informe que presente la información y datos del proceso de Análisis Socioeconómico de manera organizada, integral, unificada y conforme a la normatividad aplicable.
- Obtener una impresión o evidencia física de un Informe actualizado para que pueda ser anexado al expediente del evaluado o evaluada, lo anterior con apoyo de la Unidad de Tecnologías de la Información UTI de este Organismo.
- Consultar en Sistema la Clave Alfanumérica y el formato en PDF que genera la aplicación de Plataforma México.
- Verificar que elementos cuenta con CUP vigente.
- Identificar que elementos no cuentan con CUP.
- Generar estadísticas mensuales por Dependencia para dar seguimiento a su avance.
- Realizar análisis previo de la Información, para generar líneas de investigación.



7. Propuestas de eliminación, modificación o creación de nuevas regulaciones o de reforma específica:

Se están revisando de manera puntual y específicamente los Manuales de Procedimientos de la Dirección de Análisis Socioeconómico, así como de sus Departamentos de Investigación Documental, Investigación de Antecedentes, Investigación Socioeconómica y Evaluación Socioeconómica; así como de la Dirección de Psicología de este Centro Evaluador; lo anterior derivado de los recientes cambios que se han suscitado en esta Dependencia, en relación a la sectorización a la Secretaría de Seguridad del Estado de México;

Asimismo, se realizará un análisis a fin de verificar que no se trasgreda lo reglamentado en dichos instrumentos jurídicos.



8. Observaciones y comentarios adicionales que se consideren pertinentes:

La aplicación de los proyectos presentados requieren del 100 % del apoyo y coordinación de la Unidad de Tecnologías de la Información de este Centro de Control de Confianza, y éstos a su vez del Centro de Control, Comando, Comunicación, Cómputo y Calidad del Estado de México, motivo por el cual se pueden presentar circunstancias no previstas durante el desarrollo de dichos proyectos.

